



DECRETO ALCALDICIO Nº 761

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 11 MAR 2019

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 201, de fecha 17-01-2019, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, DIDCATICOS, CIENCIAS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitación 3664-3-LE19 Memo Nº 207 de fecha 08-03-2019 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, en el que adjunta Evaluación, por ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, DIDCATICOS, CIENCIAS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA, con cargo a LEY SEP

El Decreto Alcaldicio Nº 3448 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

Ofertas presentadas por los proveedores
BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA

VISTOS:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación Nº 3664-3-LE19, para ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, DIDCATICOS, CIENCIAS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA, al Proveedor BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA, RUT 77.355.880-9, MONTO \$12.630.761 SIN IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)